TÍTULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCIÓN
Subsidios, estímulos y apoyos_Programas sociales	Programas sociales	Publicar la información relativa a todos los programas que desarrolla o regula y que impliquen subsidios, estímulos y apoyos en efectivo o en especie. Se trata de los programas que de acuerdo con la correspondiente normatividad, los sujetos obligados dirijan a la población para incidir en su bienestar y hacer efectivos sus derechos.

Tabla Campos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de programa (catálogo)	Denominación del programa	El programa es desarrollado por más de un área (catálogo)	Sujeto obligado corresponsable del programa	Área(s) responsable(s) del desarrollo del programa	Denominación del documento normativo en el cual se especifique la creación del programa	Hipervínculo al documento normativo en el cual se especifique la creación del programa	El periodo de vigencia del programa está definido (catálogo)	Fecha de inicio vigencia	Fecha de término vigencia	Diseño	Objetivos, alcances y metas del programa Tabla_514203	Población beneficiada estimada (número de	Nota metodológica de cálculo	Monto del presupuesto aprobado	Monto del presupuesto modificado	Monto del presupuesto ejercido	Monto déficit de operación	Monto gastos de administración	Hipervínculo documento de modificaciones a los alcances	Hipervínculo calendario presupuestal	Criterios de elegibilidad	Requisitos y procedimientos de acceso	Monto, apoyo o beneficio mínimo que recibirá(n)	Monto, apoyo o beneficio máximo que recibirá(n)	Procedimientos de queja o inconformidad ciudadana	Mecanismos de exigibilidad	Mecanismos de cancelación del apoyo, en su caso	Periodo evaluado	Mecanismos de evaluación	Instancia(s) evaluadora(s)	Hipervínculo a resultados de informe de evaluación	Seguimiento a las recomendaciones (en su caso)	Indicadores respecto de la ejecución del programa Tabla_514205	Formas de participación social	Articulación otros programas sociales (catálogo)	Denominación del (los) programas(s) al(los) cual(es) está articulado	Está sujetos a reglas de operación (catálogo)	Hipervínculo Reglas de operación	Informes periódicos sobre la ejecución del programa y sus evaluaciones Tabla_514257	Hipervínculo al padrón de beneficiarios o participantes	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2019	01/01/2019	31/12/2019	Programas de subsidio	Programa de jubilados y/o pensionados (Uso Doméstico).	No			Ley de Ingresos del Municipio de Zamora para el ejercicio fiscal 2019		Si	01/01/2019	31/12/2019	Programa alineado a la prerrogativa considerada en la Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal 2019 art. 20 fracción XXXII	Tabla_514203	9427	Con base en los registros del sistema comercial								1.- Que sea usuario doméstico; 2.- Que el contrato del agua esté a nombre del beneficiario; 3.- No tener ningún adeudo en el momento de solicitar el apoyo.	Presentar copia de la credencial de la pensión, jubilación, INAPAM o INSEN o INE.	268.64	1440.02	Acudir al área de atencion a ususarios con los documentos solicitados y realizar el pago correspondiente en el área de cajas del Organismo.	Ley de Ingresos del Municipio de Zamora para el ejercicio fiscal 2019	Cuando el usuario no acuda a su renovación al año, o que haga uso del inmueble como uso comercial.								No		No			http://sistemas.sapaz.gob.mx:81/hipervinculos/files/29-05-2020/lista_pensionaados2019.xlsx	Jefatura de comercialización	07/01/2020	07/01/2020	1) Los subsidios, estímulos y apoyos otorgados a jubilados y pensionados atienden a prerrogativas emanadas de la Ley de Ingresos del Municipio de Zamora para el ejercicio fiscal 2019. Al no ser considerado un programa no se tiene determinado un presupuesto, ni una modificación, ni evaluación, ni indicadores. 2) El beneficio se otorga a demanda de las solicitudes de los usuarios por lo que no hay indicadores preestablecidos.
2019	01/01/2019	31/12/2019	Programas de subsidio	Programa de beneficio para personas de la 3era. Edad (Uso Doméstico).	No			Ley de Ingresos del Municipio de Zamora para el ejercicio fiscal 2019		Si	01/01/2019	31/12/2019	Programa alineado a la prerrogativa considerada en la Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal 2019 art. 20 fracción XXXII	Tabla_514203	9576	Con base en los registros del sistema comercial								1.- Que sea usuario doméstico; 2.- Que el contrato del agua esté a nombre del beneficiario y/o acredite la propiedad del inmueble; 3.- No tener ningún adeudo en el momento de solicitar el apoyo.	Presentar copia de credencial de INAPAM o INSEN, así como del INE.	179.09	959.99	Acudir al área de atencion a ususarios con los documentos solicitados y realizar el pago correspondiente en el área de cajas del Organismo.	Ley de Ingresos del Municipio de Zamora para el ejercicio fiscal 2019	Cuando el usuario no acuda a su renovación al año, o que haga uso del inmueble como uso comercial.								No		No			http://sistemas.sapaz.gob.mx:81/hipervinculos/files/29-05-2020/padron_3era2019.xlsx	Jefatura de comercialización	07/01/2020	07/01/2020	1) Los subsidios, estímulos y apoyos otorgados a las personas de la tercera edad, atienden a prerrogativas emanadas de la Ley de Ingresos del Municipio de Zamora para el ejercicio fiscal 2019. Al no ser considerado un programa no se tiene determinado un presupuesto, ni una modificación, ni evaluación, ni indicadores. 2) El beneficio se otorga a demanda de las solicitudes de los usuarios por lo que no hay indicadores preestablecidos.
2019	01/01/2019	31/12/2019	Programas de subsidio	Programa de pronto pago	No			Ley de Ingresos del Municipio de Zamora para el ejercicio fiscal 2019		Si	01/01/2019	31/12/2019	Programa alineado a la prerrogativa considerada en la Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal 2019, art. 6 transitorio.	Tabla_514203	28778	Con base en los registros del sistema comercial								1.- Que el contrato del agua esté a nombre del beneficiario y/o acredite el interes legitimo; 2.- efectuar de manera anticipada el pago de los servicios por todo el año 2019, antes del 31 de marzo del 2019; 3.-Presentar su identificacón oficial.	Presentar copia de su identificación oficial.	71.64	383.99	Realizar el pago correspondiente en el área de cajas del Organismo.	Ley de Ingresos del Municipio de Zamora para el ejercicio fiscal 2019	Cuando el usuario no se presente a realizar el pago anual del servicio en el termino establecido.								No		No			http://sistemas.sapaz.gob.mx:81/hipervinculos/files/29-05-2020/pronto-pago_2019.xlsx	Jefatura de comercialización	07/01/2020	07/01/2020	1) Los subsidios, estímulos y apoyos otorgados a usuarios de pronto pago atienden a prerrogativas emanadas de la Ley de Ingresos del Municipio de Zamora para el ejercicio fiscal 2019. Al no ser considerado un programa no se tiene determinado un presupuesto, ni una modificación, ni evaluación, ni indicadores. 2) El beneficio se otorga a demanda de las solicitudes de los usuarios por lo que no hay indicadores pre-establecidos.
2019	01/01/2019	31/12/2019	Programas de subsidio	Programa de beneficio para trabajadores sindicalizados del Sistema de Agua Potable Alcantarillado de Zamora	No			Condiciones Generales de Trabajo S.T.S.S.A.P.A.Z y S.A.P.A.Z		Si	01/01/2019	31/03/2019	Condiciones Generales de Trabajo S.T.S.S.A.P.A.Z y S.A.P.A.Z	Tabla_514203	115	Con base en los registros del sistema comercial								1.- Que el contrato del agua esté a nombre del beneficiario y/o acredite el interes legitimo; 2.- efectuar de manera anticipada el pago de los servicios por todo el año 2019, antes del 31 de marzo del 2019; 3.-Presentar su identificacón oficial.	Presentar copia de su identificación oficial e identificación como trabajador Sindicalizado el Organismo.	8.95	48	Realizar el pago correspondiente en el área de cajas del Organismo.	Condiciones Generales de Trabajo S.T.S.S.A.P.A.Z y S.A.P.A.Z	Cuando el usuario no se presente a realizar el pago del servicio en el termino establecido.								No		No			http://sistemas.sapaz.gob.mx:81/hipervinculos/files/1590773277/listabeneficio_sapaz.xlsx	Jefatura de comercialización	07/01/2020	07/01/2020	1) Los subsidios, estímulos y apoyos otorgados a los trabajadores sindicalizados atienden a prerrogativas emanadas de las Condiciones Generales de los Tranajadores S.T.S.S.A.P.A.Z y S.A.P.A.Z; al no ser considerado un programa no se tiene determinado un presupuesto, ni una modificación, ni evaluación, ni indicadores. 2) El beneficio se otorga a demanda de las solicitudes de los usuarios por lo que no hay indicadores pre-establecidos.
2019	01/01/2019	31/12/2019	Programas de subsidio	Programa de beneficio para trabajadores del H. Ayuntamiento de Zamora	No			Quinta Acta de Junta de Gobierno 2018		Si	01/01/2019	31/03/2019	Acuerdo número 19 de la Quinta Acta de Junta de Gobierno 2018	Tabla_514203	500	Con base en los registros del sistema comercial								1.- Que el contrato del agua esté a nombre del beneficiario y/o acredite el interes legitimo; 2.- efectuar de manera anticipada el pago de los servicios por todo el año 2019, antes del 31 de marzo del 2019; 3.-Presentar su identificacón oficial.	Presentar copia de su identificación oficial e identificación como trabajador del H. Ayuntamiento.	447.72	2399.98	Realizar el pago correspondiente en el área de cajas del Organismo.	Condiciones Generales de Trabajo de los empleados del H. Ayuntamiento de Zamora	Cuando el usuario no se presente a realizar el pago del servicio en el termino establecido.								No		No			http://sistemas.sapaz.gob.mx:81/hipervinculos/files/1590775618/lista_empleados_h.a.xlsx	Jefatura de comercialización	07/01/2020	07/01/2020	1) Los subsidios, estímulos y apoyos otorgados a los trabajdores del H. Ayuntamiento atienden a prerrogativas emanadas en lCondiciones Generales de los trabajadores del H. Ayuntamiento asi como consta en el Acta Quinta de Junta de Gobierno de SAPAZ; al no ser considerado un programa no se tiene determinado un presupuesto, ni una modificación, ni evaluación, ni indicadores. 2) El beneficio se otorga a demanda de las solicitudes de los usuarios por lo que no hay indicadores pre-